



**SESIÓN ORDINARIA DE LA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES EN EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 03 DE ABRIL DE 2012.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:30) ONCE TREINTA HORAS DEL DÍA (03) TRES DEL MES DE ABRIL DEL AÑO (2012) DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA Y DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE ABRIERA EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE,



ACTA DE LA SESIÓN del 03 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

2

(11:30) horas

DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	11:41:00
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	11:50:31
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	11:41:00
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	11:50:22
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	11:50:23
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	12:11:00
JAIME RIVAS LOAIZA	JUSTIFICADA
MANUEL IBARRA MIRANO	11:51:04
CARLOS AGUILERA ANDRADE	11:50:41
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	11:48:00

ACTA DE LA SESIÓN del 03 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

3

(11:30) horas

DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	11:41:00
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	11:46:00
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	11:50:46
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	11:43:00
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	11:51:06
PEDRO SILERIO GARCÍA	11:46:00
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	11:50:48
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	11:41:00
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	12:11:00
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	11:50:23
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	11:50:51
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	11:51:04
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	11:41:00
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	11:51:10
SERGIO DUARTE SONORA	11:50:21
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	11:50:24
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	11:50:43
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	11:41:00
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	11:50:24
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	12:11:00

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE HAY LA ASISTENCIA DE VEINTIDÓS DIPUTADOS, ASÍ MISMO LE INFORMO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL C. DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA DE ÉSTA MESA DIRECTIVA LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA. HAY QUÓRUM.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE

ACTA DE LA SESIÓN del 03 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

4

(11:30) horas

PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 2 DE ABRIL DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETEN A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	

ACTA DE LA SESIÓN del 03 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

5

(11:30) horas

DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTIÚN VOTOS A FAVOR.

PRESIDENTE: GRACIAS, PIDO A LA SECRETARÍA TOME NOTA DE LA ASISTENCIA DEL DIPUTADO SERGIO URIBE, DEL DIPUTADO PEDRO SILERIO QUE SE HAN INCORPORADO A ESTA SESIÓN.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACTA DE LA SESIÓN del 03 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

6

(11:30) horas

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS EL DÍA 2 DE ABRIL DEL AÑO 2012, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 03 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

7

(11:30) horas

ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTIÚN VOTOS A FAVOR, CUATRO NO VOTARON, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 2 DE ABRIL DEL AÑO 2012. PIDO A LA SECRETARÍA DE CUENTA DE LA ASISTENCIA DEL DIPUTADO ALFREDO ORDAZ, BIENVENIDO DIPUTADO.

PRESIDENTE: LA DIPUTADA SECRETARIA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 03 DE DE 2012.



oficio No. DGPL-2P3A.-5336.9.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EXPEDIENTE QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

OFICIO nO. 61-ii-1-3060.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, COMUNICANDO APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO, MEDIANTE LOS CUALES LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE ADECUEN SU NORMATIVIDAD CONSTITUCIONAL Y LEGAL VIGENTE, EN CONCORDANCIA CON LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL 10 DE JUNIO DE 2011, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS; ASÍ MISMO LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA QUE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE ESA CÁMARA DE DIPUTADOS Y OTRAS COMISIONES INVOLUCRADAS INFORMEN POR ESCRITO A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LOS AVANCES EN MATERIA DE LEGISLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

OFICIO no. DPL/P.0/12.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, ANEXANDO ACUERDO POR EL QUE LA LEGISLATURA SE ADHIERE AL ACUERDO APROBADO POR LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL, ORDENE DE FORMA INMEDIATA UN TOPE EN EL PRECIO DE LA TORTILLA; ASÍ MISMO QUE POR CONDUCTO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR,, SE ESTABLEZCA LA VIGILANCIA Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS EXPENDEDORES, EN TANTO SE TOMEN LAS MEDIDAS DE ESTADO NECESARIAS PARA DEVOLVER EL SUBSIDIO A LOS PRODUCTORES E INDUSTRIALIZADORES DEL MAÍZ; ASÍ MISMO SE EXHORTA A LAS LEGISLATURAS ESTATALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA PARA QUE SE ADHIERAN AL PRESENTE ACUERDO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

OFICIO No. 1581.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, COMUNICANDO APROBACIÓN AL ARTÍCULO 3 Y FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 31 Y 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PRESIDENTE: ENTERADOS.



ACTA DE LA SESIÓN del 03 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

10

(11:30) horas

OFICIO No. 1523/2012.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, COMUNICANDO ADHESIÓN AL PUNTO DE ACUERDO DE ESTA LEGISLATURA DE FECHA 19 DE ENERO DE 2012.

PRESIDENTE: A SU EXPEDIENTE.

OFICIO No. 0413/12.- ENVIADO POR EL C. C.P. ADÁN SORIA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO, POR EL QUE REMITE INFORME DE AVANCES DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO NO. DGPL-2P3A.-5337.9, DE FECHA 28 DE MARZO DE 2012, SIGNADO POR EL VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE EL CUAL SE REMITE EXPEDIENTE QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SALUDA EN ESTE RECINTO A LA PROFESORA ANA BRISIA MURO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE SE ENCUENTRA HOY PRESENTE, IGUALMENTE ESTA PRESIDENCIA HOY SALUDA AL SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE DURANGO, INGENIERO JUAN GAMBOA GARCÍA, ASÍ COMO A LA REGIDORA ROSA MARÍA TRIANA, QUE SE ENCUENTRAN TAMBIÉN ACOMPAÑÁNDONOS EN ESTA SESIÓN, SEAN USTEDES BIENVENIDOS.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, Y ARTICULO 76 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PROCEDERÁ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LA CIUDADANA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN, COMO DIPUTADA LOCAL. PARA TAL EFECTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, Y SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, PARA QUE LO RECIBAN EN LA ENTRADA DE ESTE RECINTO. MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE ACUERDA UN RECESO POR TRES MINUTOS.



PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTE: SUPlico A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PARA
PROCEDER A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY,

CIUDADANA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN. “¿PROTESTÁIS GUARDAR Y
HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA
PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y
DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADA QUE
EL PUEBLO OS HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y
PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?”.

DIPUTADA: MARÍA ELENA ARENAS LUJAN "SI, PROTESTO"

PRESIDENTE: “SI ASÍ NO LO HICIEREIS, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO
OS LO DEMANDEN”.

PRESIDENTE: FELICIDADES BIENVENIDA A L CONGRESO Y PUEDE
PASAR A SU CURUL, SEÑORA DIPUTADA, SOLICITO A LOS PRESENTES
QUE OCUPEN SUS LUGARES. ESTA PRESIDENCIA LE DA LA MÁS
CORDIAL BIENVENIDA Y LE DESEA ÉXITO DURANTE SU DESEMPEÑO EN
LOS TRABAJOS DE ESTA LEGISLATURA, SABEDOR DE QUE LO HABRÁ
DE HACER MUY BIEN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN ARTÍCULO 187 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DARÁ PRIMERA LECTURA AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, QUE CONTIENE LA MINUTA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RESPECTO AL EXPEDIENTE QUE CON FECHA 13 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO REMITIERA A ÉSTA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO, LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: **HONORABLE ASAMBLEA:**

Con fecha 13 de marzo del presente año la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, envió a esta H. LXV Legislatura del Estado, el expediente que contiene la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el párrafo segundo de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por lo que con fundamento en el artículo 135 de la Ley Fundamental de la Nación, fracción I del numeral 120 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango nos permitimos elevar a la consideración de este pleno el presente dictamen en base a lo siguiente:

MATERIA DE LA MINUTA

La minuta sometida a nuestra consideración tiene por objeto el que las autoridades federales puedan conocer de los delitos del fuero común, cuando estos tengan conexidad con delitos contra periodistas, personas o

instalaciones que afecten, limiten o menoscaben el derecho a la información o las libertades contra la expresión o imprenta.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La libertad de expresión en México pasa por una de las etapas más críticas.

Los crímenes contra periodistas se han incrementado año con año, actividades como el asesinato y rapto de comunicadores se han convertido en la forma más violenta de vulnerar el derecho a la libertad de expresión, ya que no solamente se anula el derecho a la vida de la víctima sino que afecta el derecho a la integridad psíquica y moral de su familia, privando además a la sociedad de una fuente de opinión e información.

La carencia de investigaciones adecuadas y la impunidad que se genera en la relación con los asesinatos de periodistas, motivados por su labor periodística, pueden tener el efecto de propiciar que otros reporteros sean asesinados y de fomentar la autocensura, lo cual, restringe la libertad de expresión.

Por lo que resulta imperativo proteger la actividad esencial que realizan en beneficio de la vida pública del país, en especial en los casos en que los profesionales de la información cubren situaciones de alto riesgo.

SEGUNDO.- Se trata de una reforma fundamental para el desempeño de las actividades de los profesionales de la comunicación en momentos cuando la violencia y la inseguridad han llevado a que México sea considerado como el país más peligroso para ejercer el periodismo en América Latina y el quinto en el mundo. De ello dan cuenta los asesinatos y desapariciones en contra de periodistas y los ataques a instalaciones de diversos medios de comunicación.

En México, datos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos señalan que del año 2000 al 2010, 66 periodistas fueron asesinados. Esta cifra, de acuerdo con diversas organizaciones gremiales de periodistas nos reportan el número de 74 personas asesinadas en este mismo periodo.

Entre los años 2005 y 2010, 12 comunicadores han sido desaparecidos. A estas cifras deben añadirse 18 ataques en contra de instalaciones de medios de comunicación registrados en los últimos años y las amenazas y hostigamientos a los que son sometidos quienes ejercen el periodismo en las entidades federativas que cubren las fuentes de Seguridad Pública, narcotráfico, corrupción, delincuencia organizada, y que por temor o desconfianza no denuncian los delitos.

A partir del 5 de julio de 2010 se creó una Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos en Contra de la Libertad de Expresión, la cual desde su creación no ha logrado la sanción penal de un solo responsable y ha sido evidente su tendencia de declinar su competencia hacia las autoridades locales.

Esta fiscalía, según los datos del Quinto Informe de Gobierno Federal señala que de septiembre de 2010 a junio de 2011 de las 92 averiguaciones previas iniciadas únicamente determinó el ejercicio de la acción penal en 15 casos, de los cuales 13 fueron sin detenido y únicamente 2 con detenido.

Los escasos resultados de esta fiscalía son atribuibles, según el relator de Naciones Unidas para la Libertad de Expresión en parte por la falta de voluntad de los fiscales para atraer las investigaciones, pero también a la falta de autonomía y de recursos y a la deficiente definición de la competencia del fuero local o del fuero federal.

De ahí que el presente dictamen pretende subsanar tales deficiencias al dotar a la federación de una facultad de atracción, la cual permite que sea

la federación la encargada de investigar, perseguir y sancionar algún delito en contra de los periodistas.

TERCERO.- Como integrantes del Constituyente Permanente consideramos dos méritos para aprobar esta Minuta, el primero consistente en sostener que son la libertad de expresión, el derecho a la información, la libertad de imprenta, la base, el fundamento del sistema democrático. Y estos tres derechos: información, libertad de expresión y de imprenta son también el basamento del ejercicio de los demás derechos fundamentales.

El segundo mérito de esta propuesta es el combate a la impunidad. Se está proponiendo federalizar estos delitos en contra de periodistas y medios de comunicación porque no siempre en los estados de la república, en las procuradurías estatales estos delitos reciben la atención debida por parte de las procuradurías de los estados y de las autoridades judiciales.

Con esta reforma, se busca no solamente fortalecer las atribuciones el Congreso de la Unión para legislar en la materia, sino también fortalecer las atribuciones de la Procuraduría General de la República en la materia y de los jueces federales, para que puedan conocer de delitos contra periodistas y medios de comunicación que afecten, limiten, menoscaben el derecho a la información, la libertad de expresión y la libertad de imprenta.

Con base en los anteriores Considerandos, esta H. LXV Legislatura del Estado, expide el siguiente:

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CON
FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN**

POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se adiciona el párrafo segundo de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 73._

I.---XX.---

XXI.-----

Las autoridades federales podrán conocer también de los delitos del fuero común, cuando éstos tengan conexidad con delitos federales o delitos contra periodistas, personas o instalaciones que afecten, limiten o menoscaben el derecho a la información o las libertades de expresión o imprenta.

**ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE LA MINUTA DEL PROYECTO DE
DECRETO**

Primero. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. El Congreso de la Unión deberá realizar las reformas a las leyes secundarias que correspondan en un plazo máximo de hasta seis meses, contados a partir del día siguiente de la entrada en vigor del presente Decreto.

Tercero. Las autoridades federales podrán ejercer la facultad de atracción a que se refiere el presente Decreto, después de la entrada en vigor de las reformas a la ley secundaria, que al efecto expida el Honorable Congreso de la Unión.

TRANSITORIOS DEL PRESENTE DECRETO

PRIMERO.- El presente decreto surtirá sus efectos legales, una vez que entre en vigor la Minuta que se aprueba.

SEGUNDO.- Remítase a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para los efectos constitucionales que procedan.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los (2) dos días del mes de abril del año (2012) dos mil doce.

COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

RÚBRICA
DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA
PRESIDENTE

RÚBRICA
DIP. JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL
SECRETARIA

RÚBRICA
DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
VOCAL

RÚBRICA
DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA
VOCAL

RÚBRICA
DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO
VOCAL

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ÉSTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES PRONUNCIAMIENTOS: CON EL TEMA “HORARIO DE VERANO”, EL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ Y CON EL TEMA, “INFORME DE GOBIERNO” LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, ¿LO DESEA POSPONER DIPUTADO? DE ACUERDO EL DIPUTADO URIBE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA PRESIDENCIA QUE DESEA POSPONER SU PRONUNCIAMIENTO.

PRESIDENTE: EN ESE SENTIDO ENTONCES SERÁ EL TURNO DE PEDIRLE A LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL QUE HAGA USO DE LA PALABRA CON EL TEMA INFORME DE GOBIERNO. TIENE LA PALABRA DIPUTADA MURGUÍA. LE PIDO A LA SECRETARÍA DE CUENTA DE LA ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS FRANCISCO ACOSTA LLANES, Y OTNIEL GARCÍA NAVARRO QUE SE INCORPORARON HACE YA UN RATO A ESTA SESIÓN.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ANTES QUE NADA DOY LA MÁS CÁLIDA DE LAS

BIENVENIDAS A NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA QUE HOY INICIA EL PERÍODO DE SESIONES, BIENVENIDA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, LOS ESTADOS CONSTITUCIONALES DEMOCRÁTICOS INCORPORAN COMO PARTE DE SU GEMOLOGÍA CONCEPTUAL ESENCIAL, LAS INSTITUCIONES QUE SE REFIEREN AL ESTADO DE DERECHO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SIN LAS CUALES NO SE PODRÍA HABLAR DE UNA DEMOCRACIA EFECTIVA DE UNA DEMOCRACIA VÁLIDA EN LA FORMA Y EN LOS HECHOS, SIN ESTADO DE DERECHO Y SIN RENDICIÓN DE CUENTAS NO HAY DEMOCRACIA QUE VALGA, ELLO IMPLICA EL DERECHO DE SER INFORMADO LO MÁS AMPLIO POSIBLE DEL ACONTECER ACTUAL DEL ACTUAR PÚBLICO, LA RENDICIÓN DE CUENTAS ABARCA TRES MANERAS DIFERENTES PARA PREVENIR Y CORREGIR ABUSOS DE PODER, OBLIGA AL PODER A ABRIRSE A LA INSPECCIÓN PÚBLICA, LO CONSTRIÑE A EXPLICAR Y JUSTIFICAR SUS ACTOS Y LOS SUPEDITA A LA AMENAZA DE SANCIONES INCLUYE TÉRMINOS AFINES COMO LA VIGILANCIA, LA AUDITORÍA, LA FISCALIZACIÓN O LA PENALIZACIÓN Y TODOS COMPARTEN LA PRETENSión DE MODERAR EL EJERCICIO DEL PODER, LA RENDICIÓN DE CUENTAS ES LA ANTÍTESIS DEL PODER MONOLÍTICO ESTABLECE UNA RELACIÓN DE DIÁLOGO ENTRE LOS ACTORES QUE EXIGEN Y LOS QUE RINDEN CUENTAS, SE HA VUELTO UNA EXIGENCIA INEXIGIBLE EN EL EJERCICIO DE LA POLÍTICA Y DE UN ESTADO DE DERECHO, EN LA ESENCIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS ESTÁ EL DIÁLOGO CRÍTICO QUE NO ES UN DERECHO DE PETICIÓN ES UN DERECHO A LA CRÍTICA Y AL DIÁLOGO, EL PASADO 15 DE MARZO, EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE NUESTRO ESTADO, JORGE HERRERA CALDERA,

ENTREGÓ ANTE ESTA HONORABLE LEGISLATURA SU INFORME DE GOBIERNO EN MEDIO MAGNÉTICO Y POR ESCRITO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DEMANDA EL ARTÍCULO 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, EN DICHO INFORME EL EJECUTIVO ESTATAL SEÑALA LOS RESULTADOS, AVANCES, ACTIVIDADES, RECURSOS Y RETOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DA CUENTA CON LO QUE JUNTOS LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO HAN REALIZADO EN EL AÑO DEL 2011, MARCADO POR LA SEQUÍA MÁS SEVERA DE LOS ÚLTIMOS 80 AÑOS, EL INFORME GIRA EN TORNO A SEIS EJES RECTORES SURGIDOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y CADA EJE RECTOR ARTICULA DIVERSOS ACTORES QUE EN SU MOMENTO SE SEÑALARON COMO LA RUTA A SEGUIR PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ORIENTADOS A LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS CON UN SENTIDO INTEGRAL Y DE ESTA MANERA DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD, ME REFIERO NO SOLO A UNO DE ELLOS Y LOS QUE OMITO NO POR ELLO, SON MENOS IMPORTANTES, ESTOS EJES RECTORES SON EN PRINCIPIO SOCIEDAD UNIDA CON LA FUERZA DE LOS VALORES Y LAS FAMILIAS, EN ESTE RUBRO SE INFORMA DE IMPORTANTES LOGROS QUE SE OBTUVIERON UNO DE ELLOS ES CON RESPECTO AL DERECHO DE LOS NIÑOS, Y SE PARTE DE QUE LAS FAMILIAS LA CÉLULA BÁSICA DE LA SOCIEDAD Y SE CONSTRUYE CON LAS PERSONAS QUE LA INTEGRAN, ASÍ COMO DE PROYECTOS Y METAS COMUNES EN ESTE APARTADO EL SISTEMA

ASISTENCIAL DIF IMPLEMENTÓ UNA SERIE DE PROGRAMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE TAL FORMA QUE SE OBTUVIERON IMPORTANTES LOGROS COMO LA INTEGRACIÓN DE MENORES EN ESTADO DE ABANDONO Y ORFANDAD A FAMILIAS QUE LAS RECIBIERON EN ADOPCIÓN PLENA, ADEMÁS MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACCIONES COMO ASESORÍA LEGAL SESIÓN PARA EL EMPLEO ORIENTACIÓN FAMILIAR Y ENTREGA DE UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN, SE FAVORECIÓ EL DESARROLLO A LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ESTO ENTRE OTRAS ACCIONES IMPORTANTES QUE SE TOMARON EN PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, ADEMÁS DE PROGRAMAS BASADOS EN ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE VALORES EN LOS JÓVENES PARA PREVENIR LAS ADICCIONES, NÚMERO DOS EN EL RUBRO DE PROSPERIDAD PARA TODOS CON MÁS EMPLEOS Y MEJORES INGRESOS SE DESTACA LA POLÍTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO, IMPLEMENTADA POR SER LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN QUE SE VIO INCLUSO A EMPRESAS DURANGUENSES, CON LA FINALIDAD DE HACERLAS MÁS COMPETITIVAS E INSERTARLOS EN EL MARCO GLOBAL, DE IGUAL FORMA SE DESTACA LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA CREADA CON EL MISMO OBJETIVO QUE ES HACER FRENTE A LA CRECIENTE COMPETITIVIDAD QUE SE PRESENTA, NO SOLO A NIVEL REGIONAL, SINO EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL, NO OBSTANTE LOS LOGROS AÚN FALTAN COSAS, MUCHAS COSAS POR HACER, COMO SON LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN INTERNA, CON ESTADOS VECINOS YA QUE CON ELLO HABRÁ UN IMPULSO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE TODAS LAS REGIONES DE



NUESTRA ENTIDAD, Y MEJORANDO LA CONECTIVIDAD Y REACTIVANDO LA ECONOMÍA DE DIVERSAS REGIONES, IGUALMENTE FALTAN PROYECTOS POR CONCLUIR COMO LO ES LA SÚPER CARRETERA DURANGO A MAZATLÁN, PARA QUE EL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA FONAVIN, AUTORIZÓ 3,741 MILLONES DE PESOS ADICIONALES PARA LA TERMINACIÓN DE ESTA OBRA QUE ES CONSIDERADA COMO LA MÁS COSTOSA E IMPORTANTE OBRA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA, DESTACO CON UN LOGRO IMPORTANTE EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO, YA QUE EL RECURSO ESTATAL Y FEDERAL QUE SE DESTINÓ A ESTE PROGRAMA Y SIRVIÓ COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE EMPLEO Y EL FORTALECIMIENTO A LAS EXISTENTES, PUES ES LA DEMANDA DE EMPLEO UNA DE LAS MÁS SENTIDAS DE LA POBLACIÓN Y AÚN CUANDO EN ESTA VERTIENTE FUE CREADO TAMBIÉN EN SU PROGRAMA FOMENTO AL AUTO EMPLEO, QUE OFRECE A LOS PARTICIPANTES LA CREACIÓN O EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS DE OCUPACIÓN POR CUENTA PROPIA EN DONDE FUERON APOYADOS CON HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MAQUINARIA, CUANDO FUE JUSTIFICADA ASÍ EN ESTOS CASOS ESTA INICIATIVA, OTORGANDO EL APOYO ECONÓMICO PARA FORTALECER ESTA OPERACIÓN, AÚN ASÍ ESTE PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS SON INSUFICIENTES PARA ACABAR CON EL DESEMPLEO QUE EXISTE EN UN GRAN NÚMERO DE NUESTRA POBLACIÓN, ASÍ COMO MEJORAR CON SALARIOS DIGNOS Y REMUNERATIVOS A LOS TRABAJADORES, CUYO INGRESO POR LO MISMO RESULTA ALTAMENTE INSUFICIENTE PARA EL SOSTENIMIENTO DE SUS FAMILIAS, PERO QUE HACE FALTA CREAR MÁS, MEJORES

EMPLEOS Y MEJOR PAGADOS, EN EL EJE NÚMERO TRES, REFERENTE A ARMONÍA SOCIAL CON SEGURIDAD Y JUSTICIA MENCIONO COMO LOGROS IMPORTANTES DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA LA DEPURACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD A TRAVÉS DE LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN POLICIAL, QUE RECIBIERON POLICÍAS MUNICIPALES, ESTATALES Y CUSTODIOS PENITENCIARIOS, ELLOS CON EL AFÁN DE SENTAR LAS BASES DE UNA NUEVA POLICÍA ESTATAL QUE SE DISTINGA POR SU CONFIABILIDAD, EFICACIA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, QUIEN POR VIRTUD DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y LA CRIMINALIDAD EN GENERAL HA MERMADO SU CALIDAD DE VIDA QUE SE TRANSFORMO DE SER TRANQUILA, DE SER TRANQUILA A UNA ZOZOBRA Y ANGUSTIA PERMANENTE PRODUCTO DE LOS HECHOS VIOLENTOS DE LOS QUE A DIARIO DAN CUENTA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE AHÍ QUE PARA RECUPERAR LA PAZ Y TRANQUILIDAD SE HACE NECESARIO ACABAR CON ESTA INSEGURIDAD TOMANDO LAS ACCIONES DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD CADA UNO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, PARA ACABAR CON ESE FLAGELO QUE TANTO LASTIMA A LA SOCIEDAD, CUATRO EN MATERIA DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE TOMARON ACCIONES IMPORTANTES EN MATERIA DE SALUD Y EN ESTE RUBRO DESTACO LA IMPORTANCIA DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE SALUD A LA MUJER, COMO EL PROGRAMA DE CÁNCER CERVINO UTERINO, EL PROGRAMA DE CÁNCER DE MAMA, ASÍ COMO EL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVAS DE LAS Y DE LOS

ACTA DE LA SESIÓN del 03 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

25

(11:30) horas

ADOLESCENTES, MUCHO SE HA AVANZADO EN ESTOS PROGRAMAS, COMO MUCHO TAMBIÉN FALTA POR HACER, PUES AÚN EXISTE UN GRAN NÚMERO DE PERSONAS QUE NO RECIBEN LOS BENEFICIOS DE ESTOS PROGRAMAS POR NO TENER ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA SU MANTENCIÓN TEMPRANA PERMANENCIA Y CONTROL, ESTO SE DA SOBRE TODO EN REGIONES RURALES Y ALEJADAS DE LOS CENTROS HOSPITALARIOS, POR LO QUE HABRÁ QUE ACERCARLES A SUS COMUNIDADES LOS SERVICIOS DE SALUD Y CREAR LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA QUE PERMITA ACABAR CON LOS PRINCIPALES Y URGENTES PROBLEMAS DE SALUD DE NUESTRA COMUNIDAD RURAL, DESTACO TAMBIÉN LA INVERSIÓN HECHA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS ACCIONES TOMADAS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, VIVIENDA NUEVA, UBICACIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS DE RIESGO Y EN ESPECIAL LA SUSTITUCIÓN DE CASAS DE CARTÓN TODO ELLO EN BENEFICIO FAMILIAS DURANGUENSES, DE IGUAL MANERA DESTACO LA DOTACIÓN A LAS NIÑAS Y NIÑOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE TODAS LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS QUE A PARTIR DE ESTE AÑO POR DECRETO APROBADO DE ESTA HONORABLE LEGISLATURA SON YA UNA OBLIGACIÓN DEL ESTADO, POR UNA POLÍTICA DE ESTADO, ACERCA DEL DESARROLLO REAL QUIERO REFERIRME Y PARA HACER FRENTE A LA PROLONGADA SEQUÍA, SE IMPLEMENTÓ PROGRAMAS PARA MITIGAR LOS ESTRAGOS DE ESTE FENÓMENO METEOROLÓGICO PERO LOS PROGRAMAS Y LA BUENA VOLUNTAD DEL GOBIERNO Y DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO HAN



RESULTADO INSUFICIENTES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CAMPO Y APALEAR UN POCO LAS NECESIDADES ECONÓMICAS QUE VIVEN NUMEROSAS FAMILIAS RURALES QUE SE HAN VISTO VERDADERAMENTE AFECTADAS POR LA SEQUÍA QUE AÚN CON LA LLUVIA QUE HA BRINDADO LA SOCIEDAD DURANGUENSE EL PROGRAMA UNA GOTA DE AYUDA PARA DURANGO, QUE ENCABEZA DE MANERA SENSIBLE LA ESPOSA DEL SEÑOR GOBERNADOR NO HA SIDO SUFICIENTE DE INNUMERABLES FAMILIAS SE ENCUENTRA YA EN EXTREMA NECESIDAD, DESTACO TAMBIÉN LA PARTE RELATIVA DEL INFORME QUE SE REFIERE A LA PLURALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS Y SE ELEVE LA CONVICCIÓN DEL EJECUTIVO DE QUE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LA PLURALIDAD POLÍTICA SON PARTE ESENCIAL DE NUESTRA DEMOCRACIA Y BAJO ESTA CONVICCIÓN PROMUEVA LA CONDUCTA DE LA LEGALIDAD Y EL PROELISMO POLÍTICO TENIENDO COMO PREMISA FUNDAMENTAL LA APERTURA PARA EL DIÁLOGO CON LAS DIVERSAS FUERZAS POLÍTICAS Y ACTORES SOCIALES DE NUESTRA ENTIDAD, EN TODOS LOS TEMAS DE LA AGENDA PÚBLICA ESTATAL Y COMPARTO LA IDEA DE QUE EN LA MEDIDA EN QUE SE FORTALEZCA LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO SE ENSANCHARÁN LAS POSIBILIDADES DE QUE LA SOCIEDAD PARTICIPE MÁS ACTIVAMENTE EN LAS DECISIONES PÚBLICAS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS SOCIALES, CULTURALES DE ASISTENCIA SOCIAL Y DIFUSIÓN DE VALORES Y EN TODOS LOS DEMÁS PROGRAMAS QUE IMPLEMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, DE MODO DE QUE JUNTOS SOCIEDAD Y GOBIERNO PROMUEVAN EL DESARROLLO DE DURANGO, SIN DUDA EL AVANCE

DEMOCRÁTICO DE LAS SOCIEDADES MODERNAS IMPLICAN EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES, SU AUTONOMÍA POLÍTICA, PRESUPUESTA Y DE GESTIÓN, ES POR ELLO QUE LA COMUNICACIÓN RESPETUOSA Y EFICAZ CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS AUTORIDADES ELECTORALES ES IMPRESCINDIBLE, TAMBIÉN DESTACO QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO ELABORÓ PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA INTERNA Y INGOBERNABILIDAD, EL IMPULSO, LA CULTURA DEL DIÁLOGO CON TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS Y ACTORES SOCIALES, Y QUE HAGA DE ESTO UNA PRÁCTICA COTIDIANA DE SU GOBIERNO Y ESTOY CIERTA QUE AL PRIVILEGIAR EL DIÁLOGO SE PROMUEVE EL EQUILIBRIO ENTRE PODERES Y EL RESPETO A LA PLURALIDAD DEMOCRÁTICA Y EL FORTALECIMIENTO A LAS INSTITUCIONES ELECTORALES ESTO ES IMPORTANTE PUES INICIAMOS UN PROCESO ELECTORAL QUE SERVIRÁ PARA RENOVAR LA TOTALIDAD DEL PODER LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, ASÍ COMO LA ELECCIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA, DESEAMOS QUE ESTE PROCESO TRANSITE EN LA CIVILIDAD POLÍTICA, PRIVILEGIANDO LAS PROPUESTAS Y NO LA DESCALIFICACIÓN DE LOS CONTENDIENTES QUE SEAN CAMPAÑAS DE ALTURA ALEJADOS DE LA GUERRA SUCIA Y EL ATAQUE PUES NADA DE ESTO ABONA EL CLIMA DE PAZ Y DE TRANQUILIDAD QUE LA SOCIEDAD DEMANDA, COMO ACTORES POLÍTICOS CONTRIBUYAMOS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS A TODOS A QUE ASÍ SEA, Y QUE LA SOCIEDAD NATURALMENTE NO SOLAMENTE NOS LO RECONOCERÁ, SINO TAMBIÉN TENDRÁ EL ÁNIMO DE MAYOR PARTICIPACIÓN, POR LO

ANTERIORMENTE EXPUESTO CONCLUYO CON EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO ÚNICO EL EJECUTIVO ESTATAL HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE INFORMAR SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MUCHOS HAN SIDO LOS LOGROS Y MUCHO FALTA POR HACER, PERO SI CADA UNO INSISTO PONEMOS NUESTRA PARTE, EL DURANGO QUE DESEAMOS HABITAR SERÁ LA REALIDAD, CONTRIBUYAMOS A DESARROLLAR ESE DURANGO PARA QUE TODOS VAYAMOS HACIENDO LA PARTE QUE A CADA UNO NOS TOCA HACER Y COMO ACTORES POLÍTICOS HAGAMOS QUE EN EL PROCESO ELECTORAL QUE VIVIREMOS, QUE ESTAMOS VIVIENDO PREVALEZCA EL AMBIENTE DE CIVILIDAD POLÍTICA Y SOCIAL DE MODO QUE LA SOCIEDAD SEA RECEPTORA DE LAS PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS HAGAN EL DÍA DE LA VOTACIÓN ELIJAN CON LIBERTAD SIN PRESIÓN DE NINGÚN TIPO LA OPCIÓN POLÍTICA QUE A SU JUICIO SEA LA MÁS ACEPTABLE PARA LOGRAR EL PAÍS QUE TODOS QUEREMOS, SEÑOR PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS COMPAÑERAS, COMPAÑEROS MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, SE PREGUNTA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?. SI NO HAY ENTONCES OTRO ASUNTO QUE TRATAR.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA



ACTA DE LA SESIÓN del 03 de Abril de 2012,
Segundo Período Ordinario de Sesiones, Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.

29

(11:30) horas

MIÉRCOLES (11) ONCE DE ABRIL DEL AÑO 2012, A LAS (11:00) ONCE
HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA
PRESIDENTE**

**DIP. KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA
SECRETARIA**

**DIP. ALEONSO PALACIO JÁQUEZ
SECRETARIO**